INFORME DE ACTIVIDADES	No. 2
PERÍODO:	1 al 28 de febrero de 2026
VALOR PERIODO:	$ 10.000.0000 Diez Millones de pesos M/L
FECHA DE PRESENTACIÓN:	3 de marzo de 2026

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	EFR-098-2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Camila Fabiola Torres Bejarano
No. DE IDENTIFICACIÓN	52.380.616
TELÉFONO DE CONTACTO	3143203533
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 meses
PRÓRROGAS	No aplica
VALOR (INCLUYENDO ADICIONES)	$60.000.000
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS)	27 de julio de 2026
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales especializados a la dirección de estructuración financiera, en actividades de apoyo a la supervisión, seguimiento y control del componente financiero del proyecto REGIOTRAM de occidente

INFORME DE ACTIVIDADES			
ITEM	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**EVIDENCIAS / SOPORTES**
1.	Apoyar las actividades asociadas al seguimiento financiero de los contratos del Proyecto RegioTram de Occidente.	Para esta obligación no se requirió el desarrollo de actividades durante el período comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026.	
2.	Revisar los componentes financieros de las actas de terminación, actas de obra, actas de retribución, actas por servicios de	2.1. Realice la revisión de la respuesta y de los ajustes efectuados por la Interventoría frente a las observaciones del componente financiero (Numeral 8 – Informe Financiero y Presupuestal y Anexo No. 3 – Financiero y Presupuestal) del	2.1. Evidencias actividades No 2.1.

INFORME DE ACTIVIDADES			
ITEM	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**EVIDENCIAS / SOPORTES**
	interventoría, facturas y demás documentos requeridos para el proceso de pago del Contrato de Concesión 001 de 2020, el Contrato de Fiducia No. 18 de 2018 y del Contrato de Interventoría No. 28 de 2020.	Informe Mensual de Interventoría No. 66, CIRO proyecto REGIOTRAM 2.2. Realice la revisión del componente financiero (Numeral 8 – Informe Financiero y Presupuestal y Anexo No. 3 – Financiero y Presupuestal) del Informe Mensual de Interventoría No. 67, CIRO proyecto REGIOTRAM 2.3. Se realizó la revisión del cumplimiento del componente financiero correspondiente al valor fijo de los tres (3) integrantes del Amigable Componedor (Marcela Castro, Iván Fierro y Juan Carlos Expósito), conforme a lo establecido en el numeral 19.1 (g) (i) (iii) (1) del Contrato de Concesión No. 1 de 2020 del Proyecto REGIOTRAM. Asimismo, se adelantaron las gestiones para la firma del certificado de pago con la Interventoría y el correspondiente registro contable ante la Tesorería de la EFR.	2.2. Evidencias actividades No 2.2. 2.3. Evidencias actividades No 2.3.
3.	Apoyar el control y seguimiento de los riesgos financieros del Proyecto Regiotram de Occidente.	Para esta obligación no se requirió el desarrollo de actividades durante el período comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026	
4.	Apoyar la elaboración, seguimiento y actualización relacionada con la ejecución del CAPEX del Proyecto Regiotram de Occidente.	Para esta obligación no se requirió el desarrollo de actividades durante el período comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026	
5.	Apoyar la elaboración de documentos, actas, reportes, formatos de	Para esta obligación no se requirió el desarrollo de actividades durante el	

INFORME DE ACTIVIDADES			
ITEM	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**EVIDENCIAS / SOPORTES**
	control que permitan brindar un adecuado seguimiento al componente financiero del Proyecto Regiotram de Occidente.	período comprendido entre 1 y el 28 de febrero de 2026	
6.	Apoyar a Dirección de Estructuración Financiera y las demás áreas y direcciones de la Empresa Férrea Regional en los temas financieros en los que requieran asesoría y apoyo referente al Proyecto Regiotram de Occidente.	Para esta obligación no se requirió el desarrollo de actividades durante el período comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026	
7.	Las demás que se deriven del objeto contractual, de la oferta presentada y todas aquellas que de acuerdo con la naturaleza del contrato establezca la ley.	7.1. Asistí a las siguientes reuniones: **Fecha:** 9 de febrero de 2026 **Modalidad:** Virtual **Objetivo de la reunión:** Reunión respecto a lineamientos de información financiera para el MFMP 2026 **Fecha:** 9 de febrero de 2026 **Modalidad:** Presencial **Objetivo de la reunión:** Reunión de seguimiento actividades de la Dirección de Estructuración Financiera **Fecha:** 16 de febrero de 2026 **Modalidad:** Virtual **Objetivo de la reunión:** Reunión de seguimiento actividades de la Dirección de Estructuración Financiera	7.1. Evidencias Reuniones

INFORME DE ACTIVIDADES			
ITEM	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**EVIDENCIAS / SOPORTES**
		Fecha: 17 de febrero de 2026 **Modalidad:** Presencial **Objetivo de la reunión:** Reunión de revisión de la aplicación del IPC para indexar la retribución del componente B **Fecha:** 23 de febrero de 2026 **Modalidad:** Presencial **Objetivo de la reunión:** Reunión de seguimiento actividades de la Dirección de Estructuración Financiera	

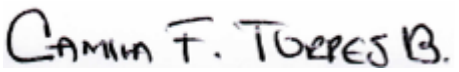
DECLARACIÓN No. 1: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe, corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

DECLARACIÓN No. 2: Manifiesto bajo la gravedad de juramento, que he cumplido con mi obligación de cotizar y pagar al sistema de seguridad social integral de acuerdo con lo establecido en el contrato y la Ley, a saber:

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATO								
Periodo Cotizado	**IBC $**	**Fecha Pago**	**No. Planilla**	**Salud $**	**Pensión $**	**ARL $**	**Total Pago Planilla $**	**SECOP II Publicado (SI/NO)**
Enero 2026	$5.736.800	23/02/2026	41202017	$725.300	$928.400	$30.400	$ 1.684.100	SI

Nota: 1) El diligenciamiento del cuadro de pagos de seguridad social debe ser acumulativo con relación al contrato en ejecución.
Nota: 2) En caso de presentarse novedades, relacionar las planillas de correcciones.
Nota: 3) Anexar el certificado del histórico de pagos para la vigencia con relación al contrato

DECLARACIÓN No. 3: Manifiesto que he publicado en la plataforma Secop II el informe de supervisión, informe de actividades con la factura y/o cuenta de cobro y la planilla de pago de seguridad social. Así mismo, he publicado las evidencias que soportan el cumplimiento de mis obligaciones.

FIRMA CONTRATISTA	 Camila Fabiola Torres Bejarano C.C. 52.380.616 de Bogotá